

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; 1º Y 2º ESO

Los criterios de calificación de las evaluaciones se establecen teniendo en cuenta tres bloques principales:

- los trabajos de aula 50%
- Las pruebas de control y exámenes 30%
- Participación y planificación 20%

Para obtener una nota positiva se valorarán los siguientes ítems:

- Planificar correctamente el trabajo.
- Elaborar trabajos aportando creatividad y originalidad.
- Comprender el hecho artístico
- Adaptar saberes adquiridos a las necesidades sugeridas.
- Valoración al combinar soluciones de modelos externos con aportaciones propias.
- Inventar formas y composiciones artísticas.
- Demostrar destrezas en el uso de los materiales, instrumentos y técnicas.
- Conocer ciertas técnicas y desarrollar habilidades para ejecutarlos.
- Aplicar recursos propios y saber utilizarlos de una manera adecuada.
- Presentar el trabajo con corrección, precisión y limpieza.
- Cuidar los materiales.
- Conseguir un acabado personal y adecuado al propósito del trabajo
- Mostrar interés por el conocimiento y el aprendizaje.
- Adoptar una actitud positiva en el aula.
- Traer el material necesario para la asignatura.

A lo largo del curso el profesor podrá decidir sobre la realización de pruebas-examen cuando lo estime necesario.

Para aprobar el alumno necesitará una nota de 5, haciendo media los trabajos de clase, la actitud y el comportamiento, con las pruebas teóricas.

Los criterios de calificación del curso son los siguientes:

- Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso y una final.
- El alumno aprobará el curso si aprueba las evaluaciones 1ª, 2ª, 3ª y Final.
 - La nota final será la nota media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas o recuperadas. No se realizará la nota media de las tres evaluaciones si no están todas aprobadas o recuperadas.
 - El profesor establecerá el modo de programar actividades de refuerzo que ayuden al alumno a alcanzar los objetivos a través de trabajos y/o exámenes atendiendo a la diversidad de su alumnado.

Recuperación de evaluaciones pendientes. El alumno deberá realizar satisfactoriamente todos los trabajos pendientes y, si el profesor lo estima conveniente, hacer un examen de recuperación durante el periodo de evaluación siguiente.

Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán realizar un examen al final de curso. Si es por enfermedad o por fuerza mayor se podrá tener en cuenta la nota de los trabajos entregados.

Recuperación de asignaturas pendientes

Las medidas de recuperación que se llevarán a cabo en el Departamento de Dibujo tendrán como objetivo principal la adquisición, por parte del alumnado con materias pendientes, de los contenidos mínimos de los cursos suspensos para lograr la obtención del aprobado.

Alumnos con la asignatura de EPVA de 1º ESO pendiente que cursen EPVA en 2º ESO.

Los alumnos/as podrán recuperar la asignatura por alguna de las 2 opciones siguientes:

OPCIÓN 1:

Aprobar las dos primeras evaluaciones, o sus respectivas recuperaciones, del curso de 2º que están cursando. La calificación de la asignatura pendiente será la media aritmética de la calificación de esas dos evaluaciones o sus respectivas recuperaciones.

OPCIÓN 2:

Entrega de los trabajos que se le asignen (50%) y realización de una prueba escrita teórico-práctica (50%) en la fecha que determine el centro.

Alumnos con la asignatura de EPVA de 2º ESO pendiente que no cursen EPVA EN 3ºESO

Los alumnos/as podrán recuperar la asignatura por la siguiente opción:

OPCIÓN 1:

Entrega de los trabajos que se le asignen (50%) y realización de una prueba escrita teórico-práctica (50%) en la fecha que determine el centro.

El Departamento de Dibujo convocará a los alumnos a una reunión informativa donde se les explicarán los criterios anteriormente expuestos se les darán las pautas y recomendaciones para poder aprobar la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 1º BACHILLERATO

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas objetivas. Exámenes 30%
- Láminas, apuntes y ejercicios 40%
- Trabajos de investigación en el aula 30%

Se valorará

- La resolución correcta de los problemas, dejando explícito el proceso seguido.
- Claridad y presentación adecuadas.
- Ejecución y resolución correcta y precisa.
- Aplicación de los conceptos y procedimientos necesarios para resolver los ejercicios
- El interés por el conocimiento de la asignatura a través de los trabajos planteados.

La evaluación se considera aprobada cuando la nota de es igual o superior a 5.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que tengan evaluaciones suspensas tendrán la oportunidad de recuperar las mediante un examen de recuperación de cada evaluación.

Calificación final ordinaria

Para la obtención de la calificación final de curso (evaluación ordinaria) se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, aplicando el mismo criterio que se sigue en cada evaluación.

La nota de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Calificación final extraordinaria

En las pruebas extraordinarias de junio, la calificación obtenida por los alumnos dependerá únicamente del examen final extraordinario en el que se incluirán todos los contenidos impartidos durante el curso académico con independencia del número de evaluaciones suspensas de cada alumno en particular.

Evaluación de alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

En este caso, el alumno será calificado con la nota que obtenga en un examen que incluirá todos los contenidos de la materia y seguirá los criterios especificados para la evaluación ordinaria.